

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 13 de DICIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
2. Informe de la Sra. Directora
3. Ratificación de la Consolidación del POD 2016-17.
4. Ruegos y preguntas.

Siendo las 9.30 horas, en segunda convocatoria, la Sra. Directora del Departamento da por comenzada la sesión con la siguiente relación de asistentes:

Angulo Hidalgo, M^a Eugenia
Bermudo Navarrete, Sergio
Brey Sánchez, Raúl
Del Trigo Manzanera, Martín
Domínguez Serrano, Mónica
Fedriani Martel, Eugenio
Fuentes Saguar, Patricia
Guerrero Casas, Flor M^a
Hernández Jiménez, Beatriz
Hinojosa Ramos, Miguel Ángel
Lima Díaz, M^a del Carmen
Matus López, Mauricio
Melgar Hiraldo, M^a del Carmen
Moreno Ternero, Juan de Dios
Olivares Nadal, Alba
Ordaz Sanz, José Antonio
Osuna Padilla, Victoria E.
Paralera Morales, Concepción
Pastor Bejarano, Francisco Javier
Ramírez Hurtado, José Manuel
Ramos Palencia, Fernando C.
Revilla Aparicio, Pablo
Rodríguez Griñolo, Rosario
Rodríguez Puerta, Inmaculada
Rosillo López, Cristina
Tenorio Villalón, Ángel Francisco
Usabiaga Ibáñez, Carlos

Excusan su asistencia:

Aquino Llinares, Nieves
Barrena Algara, Eva
Blancas Peral, Francisco J.
Caro Vela, M^a Dolores

Código Seguro de verificación:k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M ^a GUERRERO CASAS	FECHA	19/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==	PÁGINA 1/7



Contreras Rubio, Ignacio,
 Del Moral Espín, Lucía
 López Igual, Purificación
 López Sánchez, Ana Dolores
 Lozano Oyola, Macarena
 Martín Caraballo, Ana M^a
 Moreno Navarro, M^a del Pilar
 Rodríguez Marín, Dolores
 Sánchez Sánchez, Francisca
 Segovia González, Manuela
 Valera Blanes, Guadalupe
 Velázquez Alonso, Esther

PRIMER PUNTO

Se aprueban, por asentimiento, las siguientes Actas presentadas al Consejo:

Acta Consejo Ordinario 11/05/17, Acta Comisión Permanente 10/10/17, Acta Comisión Permanente 12/06/17, Acta Comisión Permanente 13/06/17, Acta Comisión Permanente 02/06/17, Acta Comisión Permanente 22/06/17, Acta Comisión Permanente 24/10/17, Acta Comisión Permanente 25/10/17, Acta Comisión Permanente 26/10/17, Acta Comisión Permanente 03/07/17, Acta Comisión Permanente 05/10/17, Acta Comisión Permanente 10/05/17 y Acta Comisión Permanente 21/07/17.


SEGUNDO PUNTO

La Sra. Directora del Departamento comienza dando la bienvenida a los alumnos elegidos como representantes en el Consejo de Departamento. En particular, al alumno Martín del Trigo Manzanera, por su perseverancia ya que repite como representante, y a los alumnos Javier Pastor e Isabel Loerzer, por su incorporación. También desea dar la enhorabuena a los profesores que han defendido sus plazas recientemente.

La Sra. Directora del Departamento comenta que la Universidad está a la espera de que se clarifique el tema de las plazas de los profesores contratados doctores interinos ya que hay un desencuentro entre Hacienda y el Ministerio en cuanto a cómo computar los tres años para poder sacar las plazas. Una vez que se clarifique el tema se podrán sacar hasta un 90% de las plazas de profesores contratados doctores interinos, lo cual hará que la lista de espera se agilice.

Por otro lado, se informa de que se está a la espera también de la firma de un acuerdo de reconocimiento de los quinquenios y sexenios para el profesorado no funcionario. Este reconocimiento se hará parcialmente en 2018 y el resto en 2019. Esto llevará aparejada la desaparición del premio de funcionarización.

Código Seguro de verificación:k/JGJH/ITlag/AdCZABV6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA		FECHA	19/03/2018
	FLOR M ^a GUERRERO CASAS			
ID. FIRMA	firma.upo.es	k/JGJH/ITlag/AdCZABV6g==	PÁGINA	2/7
				
k/JGJH/ITlag/AdCZABV6g==				

La Sra. Directora del Departamento menciona que ha colgado en la carpeta BSCW el calendario de planificación para la elaboración del POD para que se tengan en cuenta los plazos. Ligado al proceso de planificación y organización docente, se explica que en la última COAP se aprobó el catálogo de coeficientes docentes de experimentalidad de las Áreas. La Sra. Directora del Departamento expone que ha defendido que todas las Áreas tuvieran un coeficiente mayor y que, de hecho, propuso que se creasen categorías intermedias, cuestión que ha conseguido que se implemente. Como resultado del nuevo modelo la Facultad de Ciencias Empresariales tiene un número mayor de créditos asignados y ello hará que dicha Facultad tenga menos presión a la hora de planificar su docencia.

El profesor Pablo Revilla solicita que se aclare el tema de la experimentalidad desde el punto de vista de las Áreas.


La Sra. Directora del Departamento explica que desde hace un par de años se está trabajando con un modelo de experimentalidad de la Junta de Andalucía, que se ha ido implementando a nivel de Facultad. En su opinión, el resultado de la experimentalidad de las titulaciones debe estar ponderado por la experimentalidad de las Áreas. Este es el cambio que ahora se está llevando a cabo.

El profesor Pablo Revilla solicita que se aclare si de lo se trata es de un cambio de modelo. Hasta ahora el sistema asignaba una experimentalidad a los títulos y, ahora, la experimentalidad será en función de una clasificación de las Áreas por experimentalidad que se ha creado sin contar con las Áreas y sin que éstas puedan opinar.

El profesor Eugenio Fedriani solicita la palabra para aclarar el tema. Comenta que hasta ahora la Junta de Andalucía clasificaba los grados por experimentalidad. Esa clasificación se utilizaba para el coste de la matrícula y es diferente según la CCAA. El profesor Fedriani añade que no existe un catálogo objetivo ni a nivel de títulos ni de Áreas de conocimiento. Si que existen Universidades que tienen establecida la experimentalidad por Área de conocimiento, lo cual determina el tamaño de los grupos de clase. El Vicerrectorado de Planificación ha buscado un modelo que se ajuste a nuestras necesidades docentes y metodológicas y, con este modelo, lo que se determina es el límite máximo de encargo por grado. De todas formas, es posible que haya que hacer cambios porque, según comenta el profesor Fedriani, hay novedades por parte de la Junta, lo cual puede afectar a la experimentalidad de los grados implantados. El Vicerrectorado de Planificación tendrá que ver si el modelo aprobado en COAP es coherente con el modelo de la Junta.

El profesor Pablo Revilla echa en falta que en ese proceso de clasificación de las Áreas no se haya tenido en cuenta la opinión de las mismas y expresa su temor de que esta clasificación se utilice para determinar los modelos docentes o los créditos de las Áreas.

Código Seguro de verificación:k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	19/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==	PÁGINA	3/7
 k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==				

El profesor Eugenio Fedriani explica que no querría dar la impresión de que estas decisiones se han tomado de forma arbitraria ya que el Vicerrectorado ha informado a los órganos que debía informar y, además, los Centros harán los Planes de Centros en función de las necesidades docentes y metodológicas que las Áreas les transmitan, como han venido haciendo hasta ahora. El Vicerrectorado tan sólo marca el límite total del encargo y el Centro es el que decide el tamaño de los grupos.

La Sra. Directora del Departamento indica que esta discusión se quiso llevar a nivel de asignatura. La posición que ella ha defendido es la de asegurar que lo que se está haciendo en estos momentos se pueda mantener y, además, ha solicitado que se revisen los modelos que se aplicaban antes de la crisis (asignaturas tipo B2, C2, ...), modelos que fueron decayendo por las instrucciones de los Vicerrectores competentes.

El profesor Pablo Revilla indica que este nuevo modelo va a generar conflictos entre las Áreas porque aquellas que tengan un mayor coeficiente de experimentalidad se van a intentar aprovechar de ello en sus peticiones a los Centros.

El profesor Mauricio Matus pregunta si se dispone de algún estudio sobre el impacto de este nuevo modelo por Área.


El profesor Eugenio Fedriani interviene para decir que el documento con los coeficientes de experimentalidad de cada Área ya está colgado en la web.

La Sra. Directora del Departamento comenta que no lo ha colgado en el espacio BSCW porque aún no está aprobado por el Consejo de Gobierno.

De esta manera se cierran los comentarios sobre este punto del informe y la Sra. Directora prosigue con el mismo, haciendo mención al Plan Renove. En torno a este punto, se explica que ha habido algunos problemas y que se han interpuesto las reclamaciones pertinentes. En particular, la Sra. Directora del Departamento ha manifestado a la dirección del CIC el malestar con el catálogo de ordenadores homologables. El director del CIC ha dicho que es imposible mantener el catálogo actualizado porque las casas cambian cada seis meses los modelos de ordenador que tienen a la venta. El problema se plantea cuando el investigador desea comprar un ordenador con cargo a un proyecto que sea homologable para poder tener el servicio del CIC. En este sentido, el director del CIC ha ofrecido la siguiente solución. El profesor que desee comprar un ordenador deberá acudir al CIC y pedir las características que debe tener el ordenador para poder ser homologado. Con posterioridad, el investigador debe comunicar al CIC el ordenador adquirido, de acuerdo a esas características, y el CIC se compromete a homologarlo.

La Sra. Directora del Departamento comenta que le ha llegado la petición de un profesor invitado por parte del profesor José Manuel Menudo. Dado que ha llegado fuera de plazo para este Consejo, dicha petición se tramitará en el próximo.

Código Seguro de verificación:k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	19/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==	PÁGINA	4/7
 k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==				

El profesor Pablo Revilla solicita la palabra de nuevo en relación al tema de la experimentalidad. Comenta que acaba de revisar el documento mencionado anteriormente por el profesor Fedriani y que ha podido constatar que tres de las Áreas del Departamento (Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico e Historia Económica) se encuentran en el nivel más bajo de experimentalidad, junto con otras Áreas como Historia Antigua o Derecho Romano y que, sin embargo, otras Áreas de la Facultad de Empresariales, como Organización de Empresas o Contabilidad, se encuentran en el escalón siguiente y las otras tres Áreas del Departamento se encuentran en un escalón superior. Por tanto, solicita que el Consejo de Departamento eleve una protesta al respecto.

La Sra. Directora expone que en todas las reuniones ha mantenido que las Áreas de Economía Aplicada y Fundamentos deberían tener un nivel de experimentalidad superior. El problema es que la mayor parte de las asignaturas de dichas Áreas son de tipología A1 y este tipo de asignatura se corresponde con el nivel de experimentalidad más bajo.

El profesor Pablo Revilla indica que el tipo de asignatura depende mucho del curso donde ésta se imparta. El hecho de que las Áreas de Fundamentos y Economía Aplicada tengan muchas asignaturas de este tipo se debe a que se imparten en su mayoría en primero y segundo (a excepción de las del GANE que es un título que se elaboró con posterioridad y en otro contexto presupuestario).

El profesor Fedriani propone como alternativa que se soliciten explicaciones al Vicerrectorado de Planificación.

El profesor Raúl Brey comenta que, en su opinión, antes de mostrar una queja por parte del Consejo de Departamento, todos los miembros del mismo deberían tener la oportunidad de leer los documentos.


El profesor Ángel Tenorio explica que, desde un punto de vista procedimental, en este punto del orden del día no se puede aprobar nada porque estamos en el punto del Informe por parte de la Dirección del Departamento. Propone que se convoque una sesión extraordinaria o un Consejo Virtual para tratar el tema.

La Sra. Directora propone la celebración de un Consejo Virtual ya que no hay tiempo material para hacerlo de otra forma antes de la celebración del Consejo de Gobierno previo a las vacaciones de Navidad. Para ello, se colgará enseguida toda la documentación en el espacio común.

El profesor Carlos Usabiaga también apoya la propuesta de que se revise el escalón en el que se han situado las Áreas del Departamento afectadas.

TERCER PUNTO

Código Seguro de verificación:k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	19/03/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==	PÁGINA	5/7
 k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==				

A continuación, se somete a ratificación por parte del Consejo de Departamento la Consolidación del POD 2016-17. A este respecto, la Sra. Directora del Departamento expone que han surgido incidencias en el sentido de que, en los informes que nos han enviado, hay profesores que no aparecen en ningún POD, aunque sí tienen docencia asignada en UXXI. Esto se debe a las características peculiares de las Áreas de Conocimiento que integran el Departamento. Por una parte, las Áreas de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa y Matemática Aplicada, que se unen para formar la Unidad Académica de Métodos Cuantitativos y, por otra parte, las Áreas de Conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico y Economía Aplicada, cuyo profesorado se mezcla en las Unidades Académicas de Análisis Económico y Economía. Desde Recursos Humanos le han explicado que estas incidencias no impiden que la docencia que aparece en el informe personalizado del profesor esté correcta y recomiendan a los profesores afectados que soliciten dicho informe.

El profesor Pablo Revilla pregunta qué es lo que se ratifica en estos momentos. Si se trata de la información del UXXI o si son los documentos que se han subido a la carpeta BSCW.

El profesor Tenorio explica que, desde un punto de vista procedimental, puede haber problemas si sólo se ratifican esos documentos ya que hay incidencias. Y propone, ratificarlos, pero dejando constancia en acta de la existencia de dichas incidencias por la no coincidencia entre las áreas académicas y las áreas de conocimiento. La Sra. Directora del Departamento muestra su total acuerdo. De hecho, ha redactado un documento donde dichas incidencias están plasmadas que se anexa al resto de documentos.

El consejo de Departamento ratifica por asentimiento la Consolidación del POD 2016-17.


CUARTO PUNTO

La profesora Beatriz Hernández Jiménez ruega que se pida al CIC que los espacios virtuales del curso inmediatamente anterior al vigente se mantengan abiertos hasta la fecha de firma de actas de la convocatoria de noviembre para poder colgar las calificaciones de dichos exámenes.

La profesora Beatriz Hernández Jiménez ruega que las resoluciones de las Acciones de Innovación Docente salgan con mayor prontitud, y no como ha ocurrido en esta convocatoria. La resolución provisional se ha publicado esta semana, a pocos días de la finalización del semestre.

El profesor Jose Antonio Ordaz ruega que los informes de evaluación docente sean correctos en relación a la titulación donde se imparte docencia. Este problema se sigue repitiendo año tras año. Las disfunciones se observan en los informes relativos a titulaciones simples y dobles. Hace unos años estas disfunciones se podían atribuir a que las asignaturas de los grados simples y dobles compartían código, pero ya no es así.

Código Seguro de verificación:k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA	FECHA	19/03/2018
	FLOR Mª GUERRERO CASAS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==	PÁGINA 6/7
			
k/JGJH/IT1ag/AdCZABV6g==			

Siendo las 10.50 horas, y sin más puntos que tratar, agradeciendo la asistencia a los presentes, se da por finalizada la Sesión.

Vº Bº,


La Directora,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

La Secretaria,

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:k/JGJH/ITlag/AdCZABV6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA		FECHA	19/03/2018
	FLOR Mª GUERRERO CASAS			
ID. FIRMA	firma.upo.es	k/JGJH/ITlag/AdCZABV6g==	PÁGINA	7/7
				
k/JGJH/ITlag/AdCZABV6g==				